

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2389

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 12 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2013

SUMARIO: Séptimo Congreso Argentino de Administración Pública, que se realizará en la ciudad capital de la provincia de Mendoza, del 18 al 20 de septiembre de 2013. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Brawer, Carmona, Fernández Sagasti, González (J. D.) y Félix.** (2.481-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Brawer, Carmona, Fernández Sagasti, González (J. D.) y Félix, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Argentino de Administración Pública a realizarse del 18 al 20 de septiembre de 2013 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2013.

Luis F. J. Cigogna. – Fabián D. Rogel. – Nancy S. González. – Celia I. Arena. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Anabel Fernández Sagasti. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Julián M. Obiglio. – Juan M. Pais. – Antonio S. Riestra. – Adela R. Segarra. – Juan P. Tunessi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el VII Congreso Argentino de Administración Pública, que se realizará en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, entre los días 18 y 20 de septiembre de 2013.

Mara Brawer. – Guillermo R. Carmona. – Omar C. Félix. – Anabel Fernández Sagasti. – Juan D. González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Brawer, Carmona, Fernández Sagasti, González (J. D.) y Félix, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Argentino de Administración Pública a realizarse del 18 al 20 de septiembre de 2013 en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, no encontrando objeciones que formular al mismo, propicia su aprobación y tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Luis F. J. Cigogna.

* Artículo. 108 del reglamento.